#### PLAN ANTIGUO

#### PLAN NUEVO

Lengua Inglesa I

Inglés o Segunda Lengua: Lengua Inglesa I/II.

En su caso.

Lengua Danesa I y Lengua Danesa II Segunda Lengua: Lengua Danesa I/II. En su caso

Lengua y Literatura Alemana Medieval Alemán Medio. Lengua y Literatura.

Curso Monográfico Variable

Curso Monográfico.

Además todas las asignaturas aprobadas en el plan de estudios antiguo de la Sección de Filología Germánica, Subsección de Filología Alemana que no figuran en el cuadro anterior pueden ser convalidadas por créditos optativos del nuevo plan de estudios distintos de los que figuran en el cuadro anterior.

Así mismo los alumnos podrán utilizar las asignaturas aprobadas del plan antiguo no incluídas en los apartados anteriores como créditos de libre configuración.

2 - No procede.

3.- A efectos de distribución de la carga lectiva, que se establece en cuatro años, el alumno puede organizar su propio curriculum en 5 años, si lo desea.

Así mismo la distribución de los créditos optativos y de libre configuración del currículo por el alumno es puramente orientativa pudiendo el alumno realizar los créditos optativos y los de libre configuración cuando lo estime oportuno y con la distribución que desce, con la salvedad de que en el primer curso no se podrán realizar créditos de libre configuración. En este plan de estudios se otorgan hasta un máximo de 15 créditos optativos por la realización de "trabajos académicamente dirigidos". Tales trabajos son equiparables a las actuales "Memorias de Licenciatura". También se otorgan 20 créditos equivalentes a una estancia de tres meses en otra Universidad, a "estudios realizados en el marco de convenios suscritos por la Universidad". Tales créditos se computarán como troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración según los estudios realizados por el alumno y debidamente acreditados.

4.- Las Segundas y Terceras Lenguas y Literaturas II son continuación de la correspondiente I, por lo que al elegir la II deberá optarse por la que se haya elegido como I.

19129 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Clásica, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de abril de 1994,

y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

# PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Cred	itos anuale	es (4)	Breve descripcion del	Vinculación a áreas de
(1) (2)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)	
1		Introducción al Pensa- miento Clásico	•	8T	6	2	Estudio del pensamien- to clásico en sus tex- tos más representati- vos.	Filología Griega Filología Latina Filosofía
1		Lengua	Lengua Española/ Lengua Gallega	8T 8T	4 2	4 6	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española o de la Lengua Gallega a elección del alumno.	
1		Lengua Criega y su Literatura	Lengua Griega y su Literatura I	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega a través de los textos, insistiendo so bre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (en especial los fonéticos , morfológicos y literarios).	
1	-	Lengua Griega y su Literatura	Lengua Griega y su Literatura II.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega a travês de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios, (en especial los sintácticos y literarios)	

# 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Créd	itos anuale	es (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
1		Lengua Latina y su Literatura	Lengua Latina y su Literatura I.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüisticos como literarios, (en especial los fonéticos, morfológicos y literarios).	·
1		Lengua Latina y su Literatura	Lengua Latina y su Literatura II.	8T	6	2	Introducción al conocimiento de la Lengua Latina a través de los textos, insistiendo so bre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios, (en especial los sintácticos y literarios).	Filología Latina
1		Lingüística	Lingüística General	9T (8T+1A)	9	0•	Bases teóricas genera- les para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
1		Teoría de la Literatura		9T (8T+1A)	9	0	Conceptos básicos y problemas fundamenta- les de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
2		Historia y Civiliza- ción Clásicas	Historia de Grecia	6T	4	2	Estudio de la civilización griega. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia.	Filología Latina
. 2	. 4		Historia de Roma	6T	4 .	2	Estudio de la civili- zación romana. Aspec- tos geográficos, his- tóricos, artísticos y culturales de Roma.	

	•
- 1	ā
- 1	q
	-
	á
- 1	
	V.
П	
	-
	^
1	v
	•
	ш
	×
	Ž
	а
	-
	ű
	"
	-
	£
- 1	

1. M	ATERIAS TRONCALES		
	, <u>-</u>	<del></del>	
a Univer-	Creditos anuales (4)	Breve descripción del	Vinculación a áreas de

Ciclo	iclo Curso Denominación		Asignatura/s en las que la Univer- sidad en su caso, organiza/	Cred	litos anual	es (4)	Breve descripcion del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	contenido	conocimientro (5)
2		Lingüística Indoeuro- pea.		8T	6	2	Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.	Lingüística Indoeuro- pea.
2		Literatura Griega	Literatura Griega(I)	<b>9</b> T	6	3	Estudio histórico y filologíco de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la litera tura griega.	Filología Griega
2		Literatura Latina	Literatura Latina(I)	9Т	6	3	Estudio histórico y filologíco de las prin cipales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina	Filología Latina

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

# PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

2. MATERIAS	<b>OBLIGATORIAS</b>	<b>DE UNIVERSIDAD</b>	(en su caso) (1)
T. 1817/1 P. 1870	OPEIGNIONING	AP ALMIA PLICIANA	(CII OU OUSO) (I)

Ciclo	Curso	Denominación	Cr	éditos anua	ules	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)
0.0.0	(2)		Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	and the second s	Visidadon de decido de controlimento (c)
1		Textoc griegos I	8	6	2	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de las diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega

			2. h	MATERIAS	S OBLIGA	TORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		iles	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientro (3)
31010	(2)	, ,	Totales Teóricos Prácticos/ clínicos				
1	·	Textos latinos I	8	6	2	Lectura y comentario de textos lati- nos que se adapten mejor al apren dizaje de las técnicas literarias an- tiguas.	
1	·	Introducción a la Literatura Griega	8	6	2	Introducción al estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.	Filología Griega
1		Introducción a la Literatura Latina	8	6	2	Introducción al estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.	Filología Latina
1		Arte Antiguo		6	2	Introducción al conocimiento de los estilos e ideales artísticos del mundo antiguo, como complemento de los conocimientos filológicos.	Historia del Arte
1		Prácticas de Lingüística	3	. 0	3	Prácticas de Lingüística	Lingüística General
1		Prácticas de Teoría de la Literatura	* <b>3</b>	O	3	Prácticas de Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura
2		Lingüística Griega I o	8	6	2	Estudio y análisis del sistema lingüís tico sincrónico del griego antiguo en su nivel fonológico y morfológico.	
2		Lingüística Latina I	8	6	2	Estudio sincrónico y análisis del sistema lingüístico latino en sus aspectos sintácticos.	Filología Latina
2		Lingüística Griega II o	8	6	2	Estudio y análisis del sistema linguis tico sincrónico del griego antiguo en su nivel sintáctico.	

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso	Denominación	Cr	editos anua	ales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientre (3)	
	(2)	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	Totales	Teóricos	Prácticos/ clinicos	breve descripcion dei contenido	Throughout a areas de conocimiento (a)	
2		Lingüística Latina II	8	6	2	Estudio sincrónico y análisis del sistema lingüístico latino en sus aspectos fonético-fonológico y morfológico.	Filología Latina	
2		Textos Griegos II	8	4	4	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega	
2		Textos Griegos III	8	4	4	Traducción, comentario y análisis de textos griegos representativos de diversas épocas, géneros literarios y autores.	Filología Griega	
2		Textos Latinos II	8	4	4	Lectura y comentario de textos significativos de los distintos periodos y géneros de la literatura latina.	Filología Latina	
2		Textos Latinos III	8	4	4	Lectura y comentario de textos significativos de los distintos periodos y géneros de la literatura latina.	Filología Latina	
			-		**************************************			

Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
 La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
 Libremente decidida por la Universidad.

### UNIVERSIDAD

# PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

	3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) 1º CICLO										
DENOMINACION (2)	(	CREDITOS	S .	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE						
	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)						
Griego Moderno	8	0	8	Introducción al conocimiento de la Lengua Griega moderna en sus aspectos básicos.	Filología Griega						
Historia de la Len- gua Griega	6	3	3	Estudio del conjunto de la Lengua Griega en su evolución diacrónica, con especial atención a las variantes literarias, diatópicas y diastrá- ticas.	Filología Griega						
Historia de la Lengua Latina	6	. 3	3	Estudio del conjunto de la Lengua Latina en su evolución diacrónica, con especial atención a las variantes literarias, diafásicas y diastrá- ticas.	Filología Latina						
Patrística	. 8	4	4	Estudio de los autores y obras relevantes de la literatura patrística griega y latina, con especial atención a los problemas doctrinales.	Filología Latina						
Religión y Mitología Cl <b>á</b> sicas	. 6	3	3	Introducción al conocimiento del sistema mitológico y de sus funciones en el mundo clásico, con especial atención a la religión y a los mitos greco-romanos.	Filología Griega Filología Latina Historia Antigua						
Métrica Clásica	6	3	3.	Introducción al ámbito de la producción poéti ca clásica a través del conocimiento de las téc- nicas de versificación del mundo antiguo.							
Historía de la Linguística	6	6	0	Bases conceptuales y metodológicas de la histo- riografía lingüística y panorama de sus tenden- cias.	Lingüística General						

·	Créditos totales para optativas (1) 72 - por ciclo 24 1º CICLO - curso 48 2º CICLO						
DENOMINACION (2)	CREDITOS		8	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE		
	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)		
Seminario sobre Teoría de la Traducción	4	4	0	Estudio de las bases en las que se apoya el proceso de traducción, especialmente el proceso de traducción literaria.	Lingüística General		
Literatura de la Segunda Lengua	6	4,5	1,5	Estudio histórico y filológico de las principa- les etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a una de las lenguas de las ofertadas por la Universidad (literaturas alemana, catalana, danesa, española, francesa, gallega, inglesa, italiana, occitana, portuguesa, rumana y vasca).	Filología Correspondiente		
Diactelogía Griega	8	4	4	Estudio de las variantes diatópicas del griego antiguo y de sus textos, en los niveles fonético, morfológico y sintáctico	Filología Griega		
Griego Helenístico		4	4	Introducción al estudio y análisis de la Koiné helenístico-imperial, y su sistema linguístico por comparación con el clásico, en sus principales documentos.	Filología Griega		
Micenología	6	3	3	Introducción al estudio del mundo micénico a partir de sus textos: sistema de escritura y lengua, y sistema de sociedad y organización	Filología Griega		
Latín Tardío y Medieval	8	4	4	Estudio de las particularidades lingüísticas y literarias del latín tardío y medieval a través de la lectura, comentario y análisis de los tex tos más representativos.			
Latín Vulgar	. 8	4	4	Introducción al conocimiento de las caracterís- ticas relevantes del latín vulgar y del "sermo- quotidianus" desde los orígenes hasta su frag- mentación.	Filología Latina		
Literatura Latina Medieval	8	4	4	Estudio de los autores, géneros y obras más representativos de la literatura latina de la Edad Media, desde Agustín de Hipona hasta el siglo XV.	Filología Latina		

		3. MATE	RIAS OP	FATIVAS (en su caso) 2º CICLO	Creditos totales para optativas (1) 72 - por ciclo 24 12 CICLO - curso 48 2º CICLO		
DENOMINACION (2)		CREDITO	S	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE		
	Totales	Teóricos	Prácticos /clinicos		CONOCIMIENTO (3)		
Lingüística de una Lengua Clásica I	8	.6	2	Estudio de la Lingüística Griega I o Lingüística Latina I no cursada como obligatoria.	Filología Griega Filología Latina		
Lingüística de una Lengua Clásica II	8	6	2	Estudio de la Lingüística Griega II o Lingüísti- ca Latina II no cursada como obligatoria.	Filología Griega Filología Latina		
Crítica Textual Griega y Latina	6	3	3	Introducción a la problemática del proceso de transmisión de los textos griegos y latinos y la técnica de análisis crítico para la restaura ción de su forma originaria.	Filología Griega Filología Latina		
Retórica y Poética Clásicas	6	3	3	Estudio pormenorizado de las técnicas de compo- sición literaria y de los elementos relevantes de la teoría literaria clásica.	Filología Griega Filología Latina Teoría de la Literatura		
Cursos Monográficos	4	2	2	Cursos monográficos sobre aspectos diversos re- lacionados con el mundo griego y romano.	Filología Griega Filología Latina		
Seminario Indoeuropeo	4	2	2	Cursos monográficos de lengua, historia, civili- zación, etc., de los distintos grupos y pueblos indoeuropeos.	Lingüística Indoeuropea		
Historia de España Antigua	6	4	2	Historia antigua de la Península Ibérica con es- pecial atención al periodo comprendido entre la conquista romana y la invasión árabe.	Historia Antigua		
Arqueología Griega y Romana	6	4	2	Estudio del mundo clásico a través de su cultura material: arquitectura, plástica y tecnología.	Arqueología		
Trabajo de Investiga- ción.	15	-	-	Estará vinculado a alguna de las materias espe- cíficas de la titulación, de acuerdo con el pro- cedimiento de admisión y calificación que será establecido oportunamente por la Facultad de Filología			
	<u> </u>						

 <sup>(1)</sup> Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre parentesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

<sup>(3)</sup> Libremente decidida por la Universidad.

SANTIAGO DE COMPOSTEL	
	Ą

#### I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

	(1) LI	CENCIADO	EN FILOLOGÍA CLÁSICA	<del></del>
2.	ENSEÑANZAS (	DE	1º y 2º	CICLO (2)
	CENTRO UNIVE	RS/TARIO RI	ESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DE	L PLAN DE ESTUDIO
	(3) F	AÇULTAD D	E FILOLOGÍA. Decreto 192/93 I	0.0.G. 17/8/93

### Distribución de los créditos

CREDITOS (4)

CURSO			MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	66 64T+2A	46	24	14		150
- AVA-VI	38	48	. 48	16		150
		66 64T+2A	66 46 64T+2A	66 46 24 64T+2A	CONFIGURA-CION (5)  66 46 24 14  64T+2A	CONFIGURA- CION (5)  66 64T+2A  46 24  14

(1) Se indicará lo que corresponda.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4 º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directnices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los limites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del titulo de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga rectiva "global".

	A OBTENER EL TITULO [] (	) fin de Carrera, o examen o 6).	PHUEBA GENERAL	NECESARIA
6	TRABAJOS ACADEMIO	ESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS CAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRAI OS EN EL MARCO DE CONVENIOS O	DOS EN EL PLAN DE	ESTUDIOS
– E) – E)	(PRESION, EN SU CASO, DE (PRESION DEL REFERENTE	LOS CREDITOS OTORGADOS: . DE LA EQUIVALENCIA (8)	35	CREDITOS
7. AÑO	S ACADEMICOS EN QUE SE	ESTRUCTURA EL PLAN, POR CIO	CLOS: (9)	
	* - 1.º CICLO 2	AÑOS		
	- 2.º CICLO 2	AÑOS		

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
14	75	45	30
22	75	45	30
32	75	45	30
49	<b>7</b> 5	45	30

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "oplativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º v 8.º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o acignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
  - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiquo (articulo 11 R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncates a áreas de conocimiento. Se cumplimentara en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y areas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades,
- 1. a) El plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Filología Clásica se estructura como enseñanzas de 1º y 2º ciclo, con 300 créditos en total.

Podrá accederse al 2º ciclo de estas enseñanzas directamente desde el primer ciclo quienes tengan superado al menos el 60% de los créditos tronçales y obligatorios del primer ciclo. Así mismo podrán acceder al 2º ciclo quienes cumplan los requisitos establecidos en la Orden de 11 de septiembre de 1991.

- b) No se establece ningún tipo de secuencia entre materias, excepto el requisito enunciado en el apartado anterior. Sin embargo se recomienda cursar en sucesión cronológica las asignaturas Lengua Griega y Lengua Latina I/II/111, Textos Griegos y Textos Latinos I/II y las asignaturas Literatura Griega y Literatura Latina I/II.
- c) El período de escolaridad mínimo se establece en cuatro años, con una duración por ciclo de 2 años, de acuerdo con la Directriz General Propia Segunda del R.D. 1436/1990, de 26 de octubre.
- d) El cuadro de adaptación/convalidación del plan antiguo al nuevo plan es el que figura a continuación:

Las materias del curso de adaptación no incluidas en el cuadro, convalidan automáticamente por las homónimas de 1º. 2º o 3º que correspondan.

	PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
	Lengua latina I	Lengua Latina y su Literatura I.
	Lengua Ĺatina II	Lengua Latina y su Literatura II.
	Lengua Latina III	Textos latinos I.
į	Latin IV	Textos Latinos II(Obligatoria)
	Latin V	Textos Latinos III(Obligatoria)
	Lengua Griega I	Lengua Griega y su Literatura I.
	Lengua Griega II	Lengua Griega y su Literatura II.
	Lengua Griega III	Textos griegos I
	Griego IV	Textos Griegos II(Obligatoria)
	Griego V	Textos Griegos III(Obligatoria) .
	Lingüística Indoeuropea	Lingüística indocuropea (Troncal)
	Lingüística Latina I	Lingüística Latina I (Obligatoria)
	Lingüística Latina II	Lingüística Latina II (Obligatoria)
	Lingüística Griega I	Lingüística Griega I (Obligatoria)
	Lingüística Griega II	Lingüística Griega II (Obligatoria)
	Literatura Latina	Introducción a la Literatura Latina o Literatura Latina (I)
	Literatura Griega	Introducción a la Literatura Griega o Literatura Griega (I )
	Métrica Clásica	Métrica Clásica (Optativa)
	Mitología	Religión y Mitología Clásicas (Optativa)
	Patristica	Patrística (Optativa)
	Literatura Latina Medieval	Literatura Latina Medieval (Optativa)
	Latín Tardio y Medieval e Historia de Roma	Latín Tardio y Medieval (Optativa)
	Dialectología Griega	Dialectología Griega (Optativa)
	Griego Moderno	Griego Moderno (Optativa)
	}	

Además todas las asignaturas aprobadas en el plan de estudios antiguo de la Sección de Filología Clásica que no figuran en el cuadro anterior pueden ser convalidadas por créditos optativos del nuevo plan de estudios distintos de los que figuran en el cuadro anterior.

Así mismo los alumnos podrán utilizar las asignaturas aprobadas del plan antiguo no incluidas en los apartados anteriores como créditos de libre configuración.

2.- No procede.

3.- A efectos de distribución de la carga lectiva, que se establece en cuatro años, el alumno puede organizar su propio curriculum en 5 años, si lo desea.

Así mismo la distribución de los créditos optativos y de libre configuración del curriculo por el alumno es puramente orientativa pudiendo el alumno realizar los créditos optativos y los de libre configuración cuando lo estime oportuno y con la distribución que desee, con la salvedad de que en el primer curso no se podrán realizar créditos de libre configuración. En este plan de estudios se otorgan hasta un máximo de 15 créditos optativos por la realización de "trabajos académicamente dirigidos". Tales trabajos son equiparables a las actuales "Memorias de Licenciatura". También se otorgan 20 créditos equivalentes a una estancia de tres meses en otra Universidad, a "estudios realizados en el marco de convenios suscritos por la Universidad". Tales créditos se computarán como troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración según los estudios realizados por el alumno y debidamente acreditados.